

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-012-2023</b>
<b>ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **12 de abril de 2023**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-012-2023 para la **Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Departamento de Vinculación de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "*Fondo Desarrollo de Recurso, Fuente de Financiamiento Recursos Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-083/2023*", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el **Departamento de Vinculación**, a través de su titular, el Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, **Director General de Difusión y Vinculación** y la Mtra. Ana Karen Quiroz García, **Encargada de Despacho del Departamento de Vinculación**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

#### ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **31 de marzo de 2023**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **03 de abril de 2023**, a las 13:00 p.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria; por parte de la convocante no se realiza aclaración a la convocatoria.

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **10 de abril de 2023** a las **13:00 (trece)** horas, celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **01 (una), propuesta**, presentada en forma y tiempo por el correspondiente licitante, siendo:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-012-2023**  
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA  
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA  
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**

<b>LICITANTE</b>
<b>1 URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b>

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 10 de abril de 2023.

**Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:**

Universidad Autónoma de Aguascalientes					
Dirección General de Finanzas					
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES					
L.P.N. E/901045968-012-2023					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica				<b>C. URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b>	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	SET DE OFICINA MODELO LAVALUX CLAVE SET 014 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$124.54	\$6,227.00
2	TAZA DE CERAMICA MODELO SAHIMA CLAVE TAZ 034 IMPRESA EN SERIGRAFIA	Pieza	108	\$86.03	\$9,291.24
3	CHAROLA ORGANIZADORA DE ESCRITORIO CHICA MODELO G4M-CHA-ORC IMPRESA	Pieza	30	\$125.70	\$3,771.00
4	ANFORA DE ACERO MODELO ELEMENT GRABADO EN LASSER	Pieza	60	\$171.92	\$10,315.20
5	TAZA CERAMICA CON BASE Y CUCHARA MODELO MABUM CLAVE TAZ 057 IMPRESA	Pieza	72	\$183.89	\$13,240.08
6	SET DE TAZAS DE CERAMICA CON BASE DE BAMBÚ CLAVE SBC1242 IMPRESA EN	Pieza	30	\$290.97	\$8,729.10
7	BOLIGRAFO METALICO MODELO ARIA IMPRESO EN LASSER	Pieza	80	\$116.17	\$9,293.60
8	PORTAFOLIO MODELO GANDRIA SIN 475 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$217.75	\$10,887.50
9	SET DE BOLIGRAFOS TWAS A2538 GRABADO EN LASSER	Pieza	50	\$148.25	\$7,412.50
10	TAZA MODELO BRULE HO 088 IMPRESA EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$141.26	\$7,063.00
11	VASO TERMO MODELO GLOSS TMP5143	Pieza	60	\$155.28	\$9,316.80
12	CARPETA CURPIEL MODELO LISBOA M80800 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$177.95	\$8,897.50
13	CARPETA PORTABLET MOD. HAVAR M80910 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$125.46	\$6,273.00
14	LIBRETA MARKUS HL 9097 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	100	\$76.22	\$7,622.00
15	LIBRETA LUBECK LB 043 IMPRESA EN SERIGRAFIA A 1 TINTA	Pieza	60	\$105.94	\$6,356.40
16	MIOCHILA MODELO UBHAKA SIN 509 IMPRESA A 1 TINTA	Pieza	60	\$169.47	\$10,168.20
17	BOTELLA MANHATAN T608 GRABADO LASSER	Pieza	30	\$169.84	\$5,095.20
18	GORRA MARCA EXPLOSION MODELO CHAMPION R7770 1 LOGO BORDADO	Pieza	200	\$144.14	\$28,828.00
19	SUDADERA CON CAPUCHA Y CANGURERA TIPO HODDIE MARCA DOS PUNTOS	Pieza	200	\$332.20	\$66,440.00
20	SUDADERA CON CAPUCHA Y CANGURERA TIPO HODDIE MARCA DOS PUNTOS	Pieza	120	\$386.38	\$46,365.60
21	PLAYERA CUELLO V MANGA CORTA PARA DAMA MARCA EUROCOTTON	Pieza	180	\$84.33	\$15,179.40
22	PLAYERA CUELLO V PARA CABALLERO MARCA EUROCOTTON, 100% ALGODÓN 180	Pieza	180	\$84.33	\$15,179.40
23	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO MARCA EUROCOTTON 100%	Pieza	180	\$124.33	\$22,379.40
24	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA DAMA MARCA EUROCOTTON 100% ALGODÓN.	Pieza	180	\$129.33	\$23,279.40
25	CILINDRO MODELO PARVO ANF 072 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	300	\$23.52	\$7,056.00
26	SET TEROI HM 046 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$29.03	\$1,451.50
27	COSMETIQUERA NATALIE	Pieza	60	\$53.45	\$3,207.00
28	LONCHERA ESTEFA	Pieza	60	\$94.55	\$5,673.00
29	BOLSA MODELO ZICATELA BL 105 CON LOGO BORDADO	Pieza	50	\$129.47	\$6,473.50
30	SET DE BOLIGRAFOS GLAM EST 055 IMPRESO 1 TINTA	Pieza	50	\$34.40	\$1,720.00
31	TERMO MODELO DALVIK TE-139 IMPRESO EN LASSER	Pieza	60	\$175.32	\$10,519.20
32	LONCHERA MODELO PROVIDENCE SIN 993 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	60	\$154.46	\$9,267.60
33	BOTELLA MODELO GYOR TE-115 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	30	\$132.51	\$3,975.30
34	BOTELLA MODELO OLITE TE-083 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	60	\$80.50	\$4,830.00
35	AUDIFONOS PERSONALES CON ARGOLLA A2491 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	60	\$34.33	\$2,059.80
36	SET DE BROCHAS FURELA DAM 029 IMPRESA EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$69.98	\$3,499.00
37	BOLSA WUKAIR TX 157	Pieza	60	\$142.40	\$8,544.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-012-2023**  
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA  
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA  
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**

-----  
**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**  
-----

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicarán por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (6 páginas) y **Anexo "2"** (3 páginas), a considerar:-----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica				
1	URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	<p><b>Oferta en las partidas: 1 a 37.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, se presentan los siguientes incumplimientos:</p> <p><b>En el numeral X.3 se solicitó:</b></p> <p><i><b>Manifiesto</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases, por el período mínimo como se muestra a continuación:</i></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tiempo de Garantía</th> <th style="text-align: center;">Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">12 meses</td> <td style="text-align: center;">Todas</td> </tr> </tbody> </table> <p>El licitante URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, si bien, dentro de su propuesta presenta para el numeral X.3 Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 69 fracción III y 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como de los artículos 71, 83 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Así como el compromiso a garantizar la calidad de todos los bienes requeridos por el período mínimo como se muestra a continuación: <b>Tiempo de garantía 60 días en todas las partidas.</b></p> <p>En este sentido y no obstante el haber realizado la observación correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas del día <b>10 de abril del año 2023</b>, al realizar la revisión administrativa a la propuesta presentada por el licitante URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, se corroboró el incumplimiento en relación a la garantía de la calidad de los bienes requeridos, es decir, presenta un tiempo menor al solicitado; tal como se muestra a continuación.</p>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	Todas
Tiempo de Garantía	Partida					
12 meses	Todas					

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-012-2023**  
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA  
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA  
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**

Uriel Avelino Folio 3 Manifiesto ANEXO 5



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
P R E S E N T E

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de las bases y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes y/o servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales. Asimismo, declaro no encontrarme en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 69 fracción III y 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como de los artículos 71, 83 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Me comprometo a garantizar la calidad de todos los bienes y/o servicios requeridos, por el periodo mínimo como se muestra a continuación:

**Tiempo de garantía 60 días en Todas las Partidas.**

Contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos, la cual surtirá efecto a partir del momento de aceptación por escrito de los bienes dado por la universidad. El cumplimiento de la garantía respecto de los bienes de la partidas que me sean adjudicadas se realizará se contará a partir del momento en que la en el domicilio señalado por la universidad en el sitio de su elección, el periodo para la resolución satisfactoria de las fallas será de 48 horas hábiles. Este tiempo Universidad me notifique sobre la existencia de la falla, comprometiéndome a reparar fallas o reponer artículos en el plazo señalado. Se considerarán como horas hábiles las comprendidas entre las 8:00 y las 15:00 horas de lunes a viernes. El tiempo necesario para efectuar las reparaciones necesarias efectuadas al amparo de la presente garantía no será computable dentro del plazo de la misma, cuando el bien sea reparado se iniciará la garantía respecto de las piezas repuestas y continuará con relación al resto. Asimismo, cumpliré con las normas aplicables vigentes (normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso) de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para cada uno de estos bienes y/o servicios, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el área requisitante.

Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Mi representada adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses, por lo que manifiesto que no tengo intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos con la Universidad o su personal, por lo que no se ve comprometida mi ejecución imparcial y objetiva del proceso de licitación o su posible Contrato. Cualquier situación constitutiva de un conflicto de intereses o que pueda conducir a un conflicto de

*Uriel Avelino*

P. H. O. X

Aunado a lo antes mencionado, y conforme a lo requerido en el numeral XI de la convocatoria L.P.N. E/901045968-012-2023, se solicitó:

**“XI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

*La documentación antes indicada deberá entregarse por el licitante o el representante legal o común, al inicio del acto de inscripción y apertura de propuestas en un sobre cerrado, conteniendo lo siguiente:*

1. **Propuesta técnica, económica y documentación administrativa:** Se entregarán en un sobre cerrado, debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, **los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rubrica en todas las demás hojas,** por el licitante o su representante legal o común”

De acuerdo a la revisión realizada a la propuesta presentada por el licitante **URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, se observó que los siguientes documentos solicitados en el numeral X de la convocatoria carecían de firma o rubrica:

Número	Descripción	No. Folio
X	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)	
9	Respaldo del Fabricante:  Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)	9 - 0, 9 - 1, 9 - 2, 9 - 3.

*[Handwritten signatures and initials]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-012-2023**  
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA  
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA  
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**

	<p>En este sentido, respecto a las cartas de respaldo del fabricante, si bien, cumplen con lo requerido en este numeral, carecen de firma o rúbrica por el licitante <b>URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b>, incumpliendo con lo solicitado en el numeral XI.</p> <p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general de <b>URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b>.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, la Mtra. Ana Karen Quiroz García, Encargada de Despacho del Departamento de Vinculación y la Lic. Josefina Hernández Lara Representante técnica del Dpto. de Vinculación, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.</p>
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación de esta licitación será por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico).-----

Los bienes podrán adjudicarse por partida, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

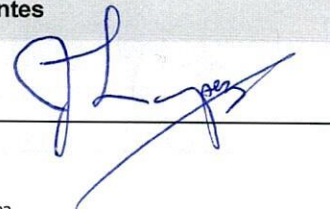
**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** Conforme a las facultades señaladas en el artículo 59 de la Ley así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, con base a la revisión técnica, económica y administrativa, **se determina declarar la licitación desierta**, al encontrarse que las propuestas no son solventes -----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso  
Director General de Finanzas



*[Handwritten notes and signatures in blue ink]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-012-2023**  
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA  
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA  
DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**

<p><b>M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera</b> Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras</p>	
<p><b>L.P.I. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón</b> Representante de la Contraloría Universitaria</p>	<p>Esmeralda Rdz</p>
<p><b>Lic. María Díaz Rodríguez</b> Representante del Departamento Jurídico</p>	
<p><b>Lic. Roberto Bernal Castañón</b> Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	<p>Roberto Bernal C</p>
<p><b>Lic. Josefina Hernández Lara</b> Representante técnica del Departamento de Vinculación (Área requirente)</p>	
<p><b>Lic. Lisly Paola Jiménez de Alba</b> Departamento de Compras</p>	
<p><b>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera</b> Departamento de Compras</p>	
<p><b>Ing. Arnoldo Rodríguez Romo</b> Departamento de Compras</p>	
<p><b>C.P. Angélica Lozano Galaviz</b> Departamento de Compras</p>	

**Sin presencia de Licitantes**

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **6 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **6 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **3 páginas**.

Siendo las **14:08** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====



De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 37.


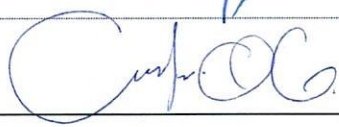
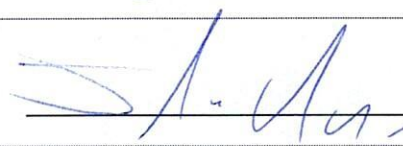
Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<b>Especificaciones técnicas: Partida 1 a 37.</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 1</b> SET DE OFICINA MODELO LAVAUX CLAVE SET 014 IMPRESO EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 2</b> TAZA DE CERAMICA MODELO SAIMA CLAVE TAZ 034 IMPRESA EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 3</b> CHAROLA ORGANIZADORA DE ESCRITORIO CHICA MODELO G4M-CHA-ORC IMPRESA EN GRABADO LASER	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 4</b> ANFORA DE ACERO MODELO ELEMENT GRABADO EN LASER	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 5</b> TAZA CERAMICA CON BASE Y CUCHARA MODELO MABUM CLAVE TAZ 057 IMPRESA EN SERIGRAFÍA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 6</b> SET DE TAZAS DE CERAMICA CON BASE DE BAMBU CLAVE SBC1242 IMPRESA EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 7</b> BOLIGRAFO METALICO MODELO ARIA IMPRESO EN LASER	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 8</b> PORTAFOLIO MODELO GANDRIA SIN 475 IMPRESO EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 9</b> SET DE BOLIGRAFOS TWAS A2538 GRABADO EN LASER	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 10</b> TAZA MODELO BRULE HO 088 IMPRESA EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 11</b> VASO TERMO MODELO GLOSS TMP5143	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 12</b> CARPETA CURPIEL MODELO LISBOA M80800 IMPRESO EN SERIGRAFÍA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 13</b> CARPETA PORTATABLET MOD. HAVAR M80910 IMPRESO EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 14</b> LIBRETA MARKUS HL 9097 IMPRESO EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<b>Partida 15</b> LIBRETA LUBECK LB 043 IMPRESA EN SERIGRAFIA A 1 TINTA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Partida 16 MOCHILA MODELO UBHAKA SIN 509 IMPRESA A 1 TINTA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 17 BOTELLA MANHATAN T608 GRABADO LASSER	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 18 GORRA MARCA EXPLOSION MODELO CHAMPION R7770 1 LOGO BORDADO	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 19 SUDADERA CON CAPUCHA Y CANGURERA TIPO HODDIE MARCA DOS PUNTOS Algodón peinado mejor tacto. * Bolsa tipo canguro al frente. * Ojillos de aluminio. * Etiqueta desprendible. Tela 68% algodón / 32 % poliéster. IMPRESA AL FRENTE EN SERIGRAFIA TAMAÑO CARTA A 1 TINTA COLOR DORADO Y DOS LATERALES TAMAÑOS ESCUDO	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 20 SUDADERA CON CAPUCHA Y CANGURERA TIPO HODDIE MARCA DOS PUNTOS Algodón peinado mejor tacto. * Bolsa tipo canguro al frente. * Ojillos de aluminio. * Etiqueta desprendible. Tela 68% algodón / 32 % poliéster. IMPRESA AL FRENTE TAMAÑO CARTA EN DTF.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 21 PLAYERA CUELLO V MANGA CORTA PARA DAMA MARCA EUROCOTTON 100 % ALGODÓN 180 M2 IMPRESA AL FRENTE EN SERIGRAFIA TAMAÑO CARTA A 1 TINTA COLOR DORADO Y UNA IMPRESIÓN TRASERA TAMAÑO ESCUDO.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 22 PLAYERA CUELLO V PARA CABALLERO MARCA EUROCOTTON, 100% ALGODÓN 180 M2 IMPRESA AL FRENTE EN SERIGRAFIA TAMAÑO CARTA A 1 TINTA COLOR DORADO Y UNA IMPRESIÓN TRASERA TAMAÑO ESCUDO.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 23 PLAYERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO MARCA EUROCOTTON 100% ALGODÓN. IMPRESA AL FRENTE TAMAÑO CARTA EN DTF	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 24 PLAYERA CUELLO REDONDO PARA DAMA MARCA EUROCOTTON 100% ALGODÓN. IMPRESO EN VINIL TONOS DORADOS TAMAÑO CARTA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 25 CILINDRO MODELO PARVO ANF 072 IMPRESO EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 26 SET TEROI HM 046 IMPRESO EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 27 COSMETIQUERA NATALIE	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 28 LONCHERA ESTEFA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 29 BOLSA MODELO ZICATELA BL 105 CON LOGO BORDADO	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 30 SET DE BOLIGRAFOS GLAM EST 055 IMPRESO 1 TINTA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 31 TERMO MODELO DALVIK TE-139 IMPRESO EN LASSER	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 32 LONCHERA MODELO PROVIDENCE SIN 993 IMPRESO EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 33 BOTELLA MODELO GYOR TE-115 IMPRESO EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Partida 34 BOTELLA MODELO OLITE TE-083 IMPRESO EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.



	Partida 35 AUDIFONOS PERSONALES CON ARGOLLA A2491 IMPRESO EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Partida 36 SET DE BROCHAS FURELA DAM 029 IMPRESA EN SERIGRAFIA	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Partida 37 BOLSA WUKAIR TX 157	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.  Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. (30 días naturales posteriores a la fecha del fallo).	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. A los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante:</b>  Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)  Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"  (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.  * En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.	NO CUMPLE	Respecto a las cartas de respaldo del fabricante, si bien, cumplen con lo requerido en este numeral, carecen de firma o rúbrica por el licitante URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, incumpliendo con lo solicitado en el numeral XI.
X.10	<b>Propuestas en Conjunto:</b>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"><li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li><li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li><li>• En moneda nacional.</li></ul> Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante URIEL AVELINO HERNÁNDEZ, cumple técnicamente en las partidas para la prestación de las partidas 1 a 37 requeridas, sin embargo, se realiza la observación del incumplimiento en el numeral X.9; conforme a la revisión y análisis realizado por el Departamento de Vinculación de la Dirección General de Difusión y Vinculación para la LPN E/901045968-012-2023.

Área requirente	
Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera <b>Director General de Difusión y Vinculación</b>	
Mtra. Ana Karen Quiroz García <b>Encargada de Despacho del Departamento de Vinculación</b>	
Lic. Josefina Hernández Lara <b>Representante Técnica del Departamento de Vinculación</b>	

=====FIN DE TEXTO=====



  
 d  
 H. J. P. SP  
 x  
 SA



Anexo "1"  
Dictamen económico

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITARIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDVY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. - E/901045968-012-2023

Acto de Notificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen Económico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ		Cuenta con Techo Presupuestal
						Cumple / No cumple	Observaciones	
1	SET DE OFICINA MODELO LAVALUX CLAVE SET 014 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$124.54	\$6,227.00	SI		SI
2	TAZA DE CERAMICA MODELO SAIMMA CLAVE TAZ 034 IMPRESA EN SERIGRAFIA	Pieza	108	\$86.03	\$9,291.24	SI		SI
3	CHAROLA ORGANIZADORA DE ESCRITORIO CHICA MODELO GAM-CHA-ORC IMPRESA EN GRABADO LASER	Pieza	30	\$125.70	\$3,771.00	SI		SI
4	ANFORA DE ACERO MODELO ELEMENT GRABADO EN LASER	Pieza	60	\$171.92	\$10,315.20	SI		SI
5	TAZA CERAMICA CON BASE Y CUCHARA MODELO MABUM CLAVE TAZ 057 IMPRESA EN SERIGRAFIA	Pieza	72	\$183.89	\$13,240.08	SI		SI
6	SET DE TAZAS DE CERAMICA CON BASE DE BAMBU CLAVE SBC1242 IMPRESA EN SERIGRAFIA	Pieza	30	\$290.97	\$8,729.10	SI		SI
7	BOLIGRAFO METALICO MODELO ARIA IMPRESO EN LASER	Pieza	80	\$116.17	\$9,293.60	SI		SI
8	PORTAFOLIO MODELO GANDRIA SIN 475 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$217.75	\$10,887.50	SI		SI
9	SET DE BOLIGRAFOS TWA5 A2538 GRABADO EN LASER	Pieza	50	\$148.25	\$7,412.50	SI		SI
10	TAZA MODELO BRULE HO 088 IMPRESA EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$141.26	\$7,063.00	SI		SI
11	VASO TERMO MODELO GLOSS TMSF143	Pieza	60	\$155.28	\$9,316.80	SI		SI
12	CARPETA CUIPIEL MODELO LISBOA MB0800 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$177.95	\$8,897.50	SI		SI
13	CARPETA PORTATABLET MOD. HAVAR MB0910 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$125.46	\$6,273.00	SI		SI
14	LIBRETA MARKUS HL 9097 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	100	\$76.22	\$7,622.00	SI		SI
15	LIBRETA LUBECK LB 043 IMPRESA EN SERIGRAFIA	Pieza	60	\$105.94	\$6,356.40	SI		SI
16	MIOCHILIA MODELO UBHAKA SIN 509 IMPRESA A 1 TINTA	Pieza	60	\$169.47	\$10,168.20	SI		SI
17	BOTELLA MANHATAN T608 GRABADO LASER	Pieza	30	\$169.84	\$5,095.20	SI		SI
18	GORRA MARCA EXPLOSION MODELO CHAMPION R7770 1 LOGO BORDADO	Pieza	200	\$144.14	\$28,828.00	SI		SI
19	SUDADERA CON CAPUCHA Y CANGURERA TIPO HODDIE MARCA DOS PUNTOS Algodón peinado mejor tacto. * Bola tipo canguro al frente. * Ojillos de aluminio. * Etiqueta desprendible. Tela 68% algodón / 32 % poliéster.	Pieza	200	\$332.20	\$66,440.00	SI		SI
20	IMPRESA AL FRENTE EN SERIGRAFIA TAMAÑO CARTA A 1 TINTA COLOR DORADO Y DOS LATERALES TAMAÑOS ESCUDO.	Pieza	120	\$386.38	\$46,365.60	SI		SI
21	PLAYERA CUELLO Y MANGA CORTA PARA DAMA MARCA EURO COTTON 100% ALGODÓN 180 M2 IMPRESA AL FRENTE EN SERIGRAFIA TAMAÑO CARTA A 1 TINTA COLOR DORADO Y UNA IMPRESIÓN TRASERA TAMAÑO ESCUDO.	Pieza	180	\$84.33	\$15,179.40	SI		SI
22	PLAYERA CUELLO Y PARA CABALLERO MARCA EURO COTTON ,100% ALGODÓN 180 M2 IMPRESA AL FRENTE EN SERIGRAFIA TAMAÑO CARTA A 1 TINTA COLOR DORADO Y UNA IMPRESIÓN TRASERA TAMAÑO ESCUDO.	Pieza	180	\$84.33	\$15,179.40	SI		SI
23	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO MARCA EURO COTTON 100% ALGODÓN. IMPRESA AL FRENTE TAMAÑO CARTA EN DTF	Pieza	180	\$124.33	\$22,379.40	SI		SI
24	PLAYERA CUELLO REDONDO PARA DAMA MARCA EURO COTTON 100% ALGODÓN. IMPRESO EN VINIL TONOS DORADOS TAMAÑO CARTA	Pieza	180	\$129.33	\$23,279.40	SI		SI
25	CILINDRO MODELO PARVO ANE 072 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	300	\$23.52	\$7,056.00	SI		SI
26	SET TERMO HM 046 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$29.03	\$1,451.50	SI		SI
27	COSMETICUERA NATALIE	Pieza	60	\$53.45	\$3,207.00	SI		SI

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Anexo "1"  
Dictamen económico

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITARIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN DE LA DGDYV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/901045968-012-2023  
Acto de Notificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen Económico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	
						Cumple / No cumple	Observaciones
28	LONCHERA ESTEFA	Pieza	60	\$94.55	\$5,673.00	SI	
29	BOLSA MODELO ZICATELA BL 105 CON LOGO BORDADO	Pieza	50	\$129.47	\$6,473.50	SI	
30	SET DE BOLIGRAFOS GLAM EST 055 IMPRESO 1 TINTA	Pieza	50	\$34.40	\$1,720.00	SI	
31	TERMO MODELO DALVIK TE-139 IMPRESO EN LASER	Pieza	60	\$175.32	\$10,519.20	SI	
32	LONCHERA MODELO PROVIDENCE SIN 993 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	60	\$154.46	\$9,267.60	SI	
33	BOTELLA MODELO GYOR TE-115 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	30	\$132.51	\$3,975.30	SI	
34	BOTELLA MODELO OUIE TE-083 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	60	\$80.50	\$4,830.00	SI	
35	AUDIFONOS PERSONALES CON ARGOLLAS A24951 IMPRESO EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$34.33	\$2,059.80	SI	
36	SET DE BROCHAS FURELA DAM D29 IMPRESA EN SERIGRAFIA	Pieza	50	\$69.98	\$3,499.00	SI	
37	BOLSA WUKAIR TX 157	Pieza	60	\$142.40	\$8,544.00	SI	

Vo.Bo.: Dr. Ismael Mayné Rodríguez Herrera  
Director General de Difusión y Vinculación

Vo.Bo.: M. en A. Ana Karen Quiroz García  
Encargada de Despacho del Departamento de Vinculación

Elaboró: Lic. Josefina Hernández Lafos  
Representante Técnico del Departamento de Vinculación

**Anexo "2"**  
**Análisis de la documentación administrativa**  
LPN E/901045968-012-2023  
Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda  
del Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad  
Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1 a 37.

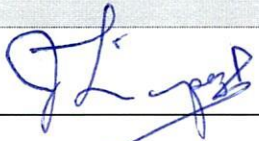


No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación:</b> Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Uriel Avelino Hernández Jiménez. Persona física con actividad empresarial.
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Uriel Avelino Hernández Jiménez número 3437092627958, vigente.
	RFC: del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Acuse de registro o actualización de mecanismos de comunicación SAT:</b> Uriel Avelino Hernández Jiménez. RFC: HEJU810910NS3, folio: HEJU810910NS30001, fecha 13 de marzo de 2022. <b>Constancia de situación fiscal:</b> URIEL AVELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ. RFC: HEJU810910NS3, fecha 30 de marzo de 2023. <b>Actividad Económica:</b> Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.
	RFC: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	No aplica	No aplica
	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	No aplica	No aplica
	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta No. 5106 Expedida por el Registro Civil del Estado de Jalisco.
	Carta poder	No aplica	No aplica
X.2.1	<b>Documentos legales adicionales:</b> Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NB1296895, Revisión practicada el día 03 de abril de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Carta de Manifiesto en la que hace constar que no le son aplicables el pago de impuestos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), observable y corroborado en la Constancia de Situación Fiscal de fecha 30 de marzo de 2023.  Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se emite constancia sin opinión. Folio 1680542271040861975439, Revisión practicada el día 03 de abril de 2023.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Carta de Manifiesto en la que hace constar que no le son aplicables el pago de impuestos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), observable y corroborado en la Constancia de Situación Fiscal de fecha 30 de marzo de 2023. Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, no se encontró antecedente de Registro Federal de Contribuyentes, por lo que NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 03 de abril de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 98757/2023. Revisión practicada el día 03 de abril de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica

EL  
 R  
 R



**Anexo "2"**  
**Análisis de la documentación administrativa**  
LPN E/901045968-012-2023  
Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda  
del Depto. de Vinculación de la DGDyV de la Universidad  
Autónoma de Aguascalientes

	deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.		
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Vinculación de la Dirección de Difusión y Vinculación.
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partida 1 a 37. Revisión Técnica realizada por el Director General de Difusión y Vinculación, Dr. Ismael Manuel Rodríguez Herrera, la Encargada de Despacho del Departamento de Vinculación, Mtra. Ana Karen Quiroz García, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-012-2023.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación <b>Anexo "12"</b>		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		No Presenta firma o rúbrica en la totalidad de la propuesta (documento anexo 9, cartas de respaldo de fabricantes), conforme a lo indicado en el Anexo "1" dictamen técnico del área requirente. Propuesta sin folios consecutivos, consta de 43 páginas.

<b>Área Contratante</b>	
M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso <b>Director General de Finanzas</b>	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

EL  
 J  
 R